

EXP.23.0091.CA.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA LOS TRABAJADORES DE CANTUR, S.A. Y SERVICIO DE REVISIÓN DE LOS MISMOS.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y demás normativa de general aplicación, y previo Informe de Necesidad de fecha 20 de junio de 2023 elaborado la Técnico del Área de Prevención de Riesgos Laborales de Cantur, S.A. con el conforme del Coordinador de Prevención de Riesgos Laborales de Cantur, S.A. e Informe de Suficiencia Financiera favorable de fecha 22 de junio de 2023 emitido por el Director Económico-Financiero de CANTUR, S.A., de acuerdo con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de febrero de 2021.

RESUELVO

1. **INICIAR** el expediente de contratación relativo al **PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPIS) PARA LOS TRABAJADORES DE CANTUR, S.A. Y SERVICIO DE REVISIÓN DE LOS MISMOS**, de conformidad con el Informe de Necesidad de fecha 20 de junio de 2023.
2. **APROBAR** el gasto correspondiente al contrato de referencia.

En Santander, a 26 de Junio de 2023.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.



Fdo. Francisco Javier López Marcano